



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE DE OCCIDENTE  
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, ARTES Y LETRAS  
SECCIÓN DE ARTES MUSICALES**

DOCUMENTO:	Programa de curso semestral
CURSO:	Fundamentos y principios de educación musical
SIGLA:	AM-0113
CREDITOS:	3
HORAS LECTIVAS:	3
CICLO LECTIVO:	I-2009
PROFESORA:	Lic. Giselle Rodríguez Sandoval

## **DESCRIPCIÓN**

Estudio y discusión de los fundamentos y principios de la praxis de la educación musical actual desde las contribuciones de una amplia gama de disciplinas como psicología, sociología, filosofía y educación.

## **OBJETIVO GENERAL**

Adquirir un bagaje teórico que sustente la praxis de la educación musical en primaria y secundaria y otros contextos actuales, como la educación no formal y comunal

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Al finalizar el curso, el (la) estudiante estará en capacidad de:

1. Identificar y articular tendencias que sustentan las más recientes posturas sobre la naturaleza y el valor de la educación musical.
2. Discutir y evaluar conceptos, aspectos y temas indispensables de la praxis de la educación musical actual
3. Formular una filosofía propia de la educación musical
4. Proponer y fundamentar filosofías de la educación musical para contextos educativos específicos.

## CONTENIDOS

- Naturaleza y valor de la música y la educación musical.
- Estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples en la educación musical
- Psicología y educación musical
- Música, sociabilidad y participación
- Pragmatismo en la filosofía de la educación musical.
- Implicaciones de la ecología acústica en educación musical
- Educación musical y multiculturalismo
- Música popular y educación musical.
- Educación musical y género
- Educación musical y tecnología
- Evaluación en la educación musical.

## METODOLOGÍA

- Comprobaciones de lectura
- Elaboración de ensayos
- Discusiones y mesas redondas.
- Creaciones colectivas
- Asistencia a conferencias, talleres, congresos y proyección de filmes de interés para el curso (programados dentro o fuera del curso).

## EVALUACIÓN (\*)

Reportes escritos	15
Trabajo de investigación	25
Examen parcial I (escrito)	15
Examen parcial II (escrito)	15
Examen final (escrito)	30
<b>Total</b>	<b>100%</b>

(\*) Se rige por los capítulos VI y VII del Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

### Notas:

- Se reprueba el curso con más de un octavo de ausencias injustificadas del total de sesiones programadas para el ciclo lectivo.
- Dos ausencias justificadas equivalen a una ausencia injustificada.